



Lima, 13 de abril de 2022

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS
ASOCIACION CONSEJO EMPRESARIAL COLOMBIANO

Señores afiliados

CONSEJO EMPRESARIAL COLOMBIANO

Lima - Perú

De nuestra mayor consideración,

Por medio de la presente sírvase recibir la convocatoria a la Asamblea General Extraordinaria de Asociados, de La Asociación Consejo Empresarial Colombiano, que se celebrará el próximo 27 de abril de 2022, a las 6:00 pm en la Av. Paseo de la República N° 3895, en el Gran Salón, 2do piso de las instalaciones de la Comunidad Andina De Naciones, distrito de San Isidro, Lima - Perú.

El orden del día será el siguiente:

1. Himno Nacional de la República de Colombia;
2. Momento de Seguridad;
3. Verificación del Quorum;
4. Objetivo General de la Asamblea Extraordinaria 2022;
5. Presentación y aprobación de la Memoria Anual del CEC 2021
6. Aprobación de los EEFF a cierre 2021 del Consejo Empresarial Colombiano;
7. Presentación de actividades del CEC para el año 2022
8. Otros asuntos de interés que serán tratados de acuerdo con lo establecido en el artículo 12 del Estatuto vigente del CEC;
9. Aprobación del Acta y cierre.





En caso de no alcanzarse el quorum requerido, la sesión en segunda convocatoria se realizará con los presentes el 27 de abril de 2022 a las 6:30 pm, en la Av. Paseo de la República N° 3895, en el Gran Salón, 2do piso de las instalaciones de la Comunidad Andina De Naciones, distrito de San Isidro, Lima - Perú, y se tratará los mismos puntos señalados en el orden del día indicado líneas arriba.

A partir de la fecha, los documentos y proyectos relacionados con el objeto de esta, así como los Estados Financieros 2021, estarán a disposición de los asociados los cuales podrán ser consultados en el siguiente enlace:
<https://bit.ly/3jz0XPI>

De conformidad con lo establecido en el Artículo 11° de los Estatutos, el derecho a concurrir, deliberar y votar lo tendrán los Asociados que estén al día en el pago de sus cuotas sean estas de cualquier índole y que no están suspendidos en el ejercicio de sus derechos por el Consejo Directivo. La representación de los asociados debe realizarse por el representante legal de cada Asociado, o en su defecto por un apoderado especial para tales efectos, mediante poder que debe constar por escrito y deben ser presentados de forma física en Av. Alfredo Benavides N° 415, oficina 203, distrito de Miraflores, o de manera virtual al correo administracion@cec.com.pe con una anticipación no menor de 24 horas a la hora fijada para la celebración de la Asamblea.

Sin otro particular, quedamos de usted.

Nicolas Solerzano Isaacs
Presidente Consejo Directivo

